

ACTA Nº 29

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN QUÍMICA**

En la ciudad de Jaén, siendo las 12:35 horas del día 6 de Abril de 2018, se reúne la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Química en el Seminario del Departamento de Química Física y Analítica (dependencia B3-121) cuyos miembros fueron citados previamente.

Asistentes:

- D^a María Luisa Fernández de Córdoba (Presidenta)
- D^a María Dolores Gutiérrez Valero
- D Juan Jesús López González
- D^a M^a Paz Fernández-Liencre de la Torre (Secretaria)

La Presidenta excusa la ausencia de D Miguel Ángel Álvarez Merino.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Informe de la Presidenta
3. Asignación de Directores/as de Tesis Doctoral
4. Aprobación, si procede, de solicitud de prórroga para la defensa de la Tesis Doctoral
5. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión nº 28.

- 2. Informe de la Presidenta.**

La Presidenta informa sobre los siguientes asuntos:

- Ha comenzado la implantación de la plataforma RAPI para facilitar el seguimiento y evaluación anual de las actividades que realizan los doctorandos. En esta primera fase los doctorandos pueden introduciendo sus datos relativos al Documento de Actividades (DAD) y del Plan de Investigación. Después se dará acceso a los tutores y

directores de tesis para dar el visto bueno a la documentación presentada por los doctorandos, y finalmente, se dará acceso a la Comisión Académica que debe evaluar anualmente estos documentos.

- Se ha iniciado el proceso de acreditación de los programas de doctorado del R.D. 99/2011 de la Universidad de Jaén comenzando con el P.D. en Seguridad de los Alimentos. Es un plan piloto y el próximo curso se prevé que se comenzarán a elaborar los autoinformes de acreditación de los demás programas de doctorado.
- Este año no se ha presentado el Autoinforme de Seguimiento del P.D. para su evaluación por la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación) puesto que la evaluación ha pasado a tener carácter bianual. Sin embargo, la Presidenta aconseja la conveniencia de la elaboración del informe de seguimiento a nivel interno puesto que así está recogido en el SGIC del programa.
- Se ha elaborado un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) para la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén, en el que se integrarán los actuales SGIC de los P.D., y se va a abrir un plazo para su revisión por las Comisiones de Garantía de Calidad y Comisiones Académicas de los P.D. Puesto que en los dos informes de seguimiento del P.D. en Química presentados ya se han cambiado procedimientos, indicadores, etc., y han sido aprobados por la DEVA, se tendrá que realizar un análisis a fin de incorporar estas modificaciones en el nuevo SGIC de la Escuela de Doctorado.
- Sobre el Ciclo de conferencias organizadas por el programa como actividades formativas específicas, es necesario ir cerrando las fechas de las conferencias previstas. Esto permitirá la difusión adecuada de las actividades organizadas y la reserva de aulas adecuadas para que sea posible la retransmisión vía web, muy solicitada por los doctorandos.

3. Asignación de Directores/as de Tesis Doctoral.

La Presidenta informa sobre una solicitud de asignación de Directores/as de Tesis que ha presentado el doctorando D Joan Vernet García, siendo la propuesta de Directores de Tesis la siguiente:

- Director 1: D Manuel Melguizo Guijarro
- Directora 2: D^a M^a Dolores López de la Torre

La Comisión decide aprobar la asignación de Directores de Tesis Doctoral y emitir el informe correspondiente.

4. Aprobación, si procede, de Solicitudes de Prórroga para la defensa de la Tesis Doctoral

La Comisión analiza la solicitud que ha presentado la doctoranda D^a M^a Paz Arjonilla Ureña sobre la concesión de la 1^a prórroga (modalidad a tiempo completo) para la defensa de su tesis doctoral. A continuación, se acuerda informar favorablemente la petición y tramitar el correspondiente informe favorable a la Sección de Estudios de Postgrado del Servicio de Gestión Académica.

5. Ruegos y preguntas

D Juan Jesús López González pregunta sobre el caso reciente de un Matemático con interés en realizar su tesis doctoral en el P.D. en Química y que finalmente ha sido admitido en el P.D. de Biología Molecular y Celular. La Presidenta informa sobre el caso y detalla el perfil de ingreso actual del P.D. en Química, recogido en la Memoria del título. Este perfil no hace posible la admisión del estudiante en el P.D., aunque la Comisión está de acuerdo en que es necesario revisar el acceso a éste y hacerlo menos restrictivo, como ha sido en otras ocasiones.

D^a M^a Dolores Gutiérrez López pregunta cómo rellenar el Cronograma del Plan de Investigación en el caso de los doctorandos matriculados a tiempo parcial. Se le informa de que, de acuerdo con las previsiones del desarrollo del trabajo, deberá hacerse para 5 ó 6 años.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:15 h del día 6 de abril de 2018, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

V^o B^o La Presidenta

La Secretaria

Fdo. M^a Luisa Fernández de Córdova

Fdo. M^a Paz Fernández-Liencre de la Torre